

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**ESTADO No. 142- LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00234-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUALDO MIGUEL HERNANDEZ DAZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y FONDO NACIONAL DEL AHORRO	NOV15-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – UN ANEXO	221	DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO SE HAN RECAUDADO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, SE HACE NECESARIO APLAZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA DE MAÑANA, PARA INSISTIR EN LA PRACTICA DE LAS MISMAS. POR SECRETARIA REITERESE A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUÀR, LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIOS Nos. AG 0959 Y AG 0960 AMBOS DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE, EN RAZON DE NO HABERSE OBTENIDO RESPUESTA A LOS MISMOS. TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER: 5 DIAS. LOS ANTERIR, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE PROCESO, SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL DIA 1º. DE FEBRERO DE 2017, A LA HORA DE LAS 3:00 DE LA TARDE.Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, LAS 8:00 A. M.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ

SECRETARIO

DESFIJADO HOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ

SECRETARIO